





## ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO DE FÍSICA, 18/05/2016

(Acta nº 19)

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:30 horas del día 18 de mayo de 2016, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Física de la Facultad de Ciencias (UGC-F) a la que asisten, Miguel Aguilar Urbano (en calidad de Presidente de la Comisión), Cristina Yubero Serrano (en calidad de Secretario de la Comisión), Mercedes Marín Beltrán, Antonio Gamero Rojas, Miguel Ángel Hernández Aláez, Antonio Gamero Rojas y Manuel Castro García para tratar los siguientes puntos:

- Revisión del autoinforme global para la renovación de la acreditación del Título para su posterior remisión a Junta de Facultad.
  - En primer lugar el Sr. Vicedecano presenta a la Comisión un borrador de autoinforme para la renovación de la acreditación del Título. Los miembros de la Comisión debaten sobre la estructura y contenidos del autoinforme, y en concreto sobre la evolución de diversos indicadores desde la implantación del Título.
  - Este informe, tras su revisión por la Comisión y posterior aprobación en Junta de Facultad, será revisado por a la Sección de Calidad de la Universidad de Córdoba.
  - El Sr. Vicedecano también informa sobre el proceso de renovación de la acreditación a partir de este punto hasta que tenga lugar la visita de la comisión evaluadora, estimada para ya iniciado el nuevo curso.
- 2. Una vez concluido el debate sobre el autoinforme se abre un turno de intervenciones acerca del Título: i). El Prof. Antonio Gamero indica que encuentra inadecuado el calendario académico actual, puesto que de 17 semanas originales, ha pasado a ser de 13-14 semanas que con festivos se reduce a 12 semanas y media aproximadamente. Esto da lugar posiblemente a un excesivo número de horas a la semana al alumno y, por consiguiente, habría que hacer una revisión sobre este número de horas diarias y semanales que recibe el alumno, para comprobar que no se supera el límite legal. ii). La Prof. Mercedes Marín también replantea la convocatoria de septiembre. Expone que los alumnos están recogiendo firmas para que la Universidad se replantee incluir la convocatoria en el curso académico actual y no en el siguiente. iii). El Prof. Miguel Ángel Hernández, interviene en relación con el programa de movilidad Erasmus. Hace un análisis de la experiencia de alumnos que han curso su Erasmus en algunas universidades y han venido con una sobrevaloración en su expediente académico. Por lo tanto, se termina concluyendo que habría que hacer una valoración de este convenio. iv). La Prof. Mercedes Marín da paso al TFG e indica que debería de ser una asignatura anual en lugar de cuatrimestral, pues los alumnos van muy agobiados para culminarlo o, al menos, que se adjudiquen en noviembre. En este punto el Prof. Miguel Ángel Hernández también propone que los títulos de los TFG puedan ser más generales para permitir una aportación más decisiva del estudiante. Por último, el Sr. Vicedecano interviene diciendo que las actuales tipologías permiten esa posibilidad, que solo es necesario proponer temas de TFG con títulos más abiertos para que el estudiante pueda desarrollar un trabajo más autónomo desde la definición del propio objetivo del

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del 18 de mayo de 2016, de todo lo cual como secretaria doy fe.

